Medellín, 4 de marzo de 2024

Doctor, Camilo Zapata Wills
Gerente
Empresa para la Seguridad y Soluciones urbanas
La Ciudad

Asunto: Informe Trasmisión Evaluación Control Interno Contable 2023 -Contaduría General de la Nación - CHIP

Cordial saludo, Gerente

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, el cual señala entre otras cosas "*que le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos*. El artículo 17 del Decreto 648 de 2017, describe la evaluación y seguimiento, como uno de los 5 roles responsables de proveer la información de manera eficiente y eficaz que permita el mejoramiento del desempeño, la entrega de elementos para la toma de decisiones y en generar las herramientas para mejoras en las intervenciones y la gestión de las entidades públicas.

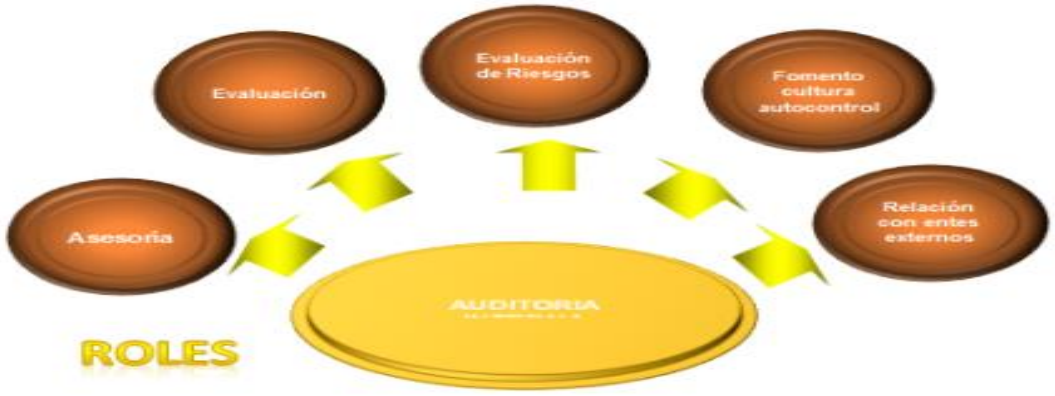

Roles de Control Interno

De igual forma, y teniendo en cuenta que el artículo 6º del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2024, en su componente Informes de Ley, se presenta el informe que contiene el resultado de la Evaluación del Control Interno Contable 2023, de acuerdo al cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP.

A continuación, se adjunta evidencia de la trasmisión de la evaluación del control interno contable y el cuadro con cada una de las preguntas, calificación y observaciones realizadas por la dirección de Auditoría interna.

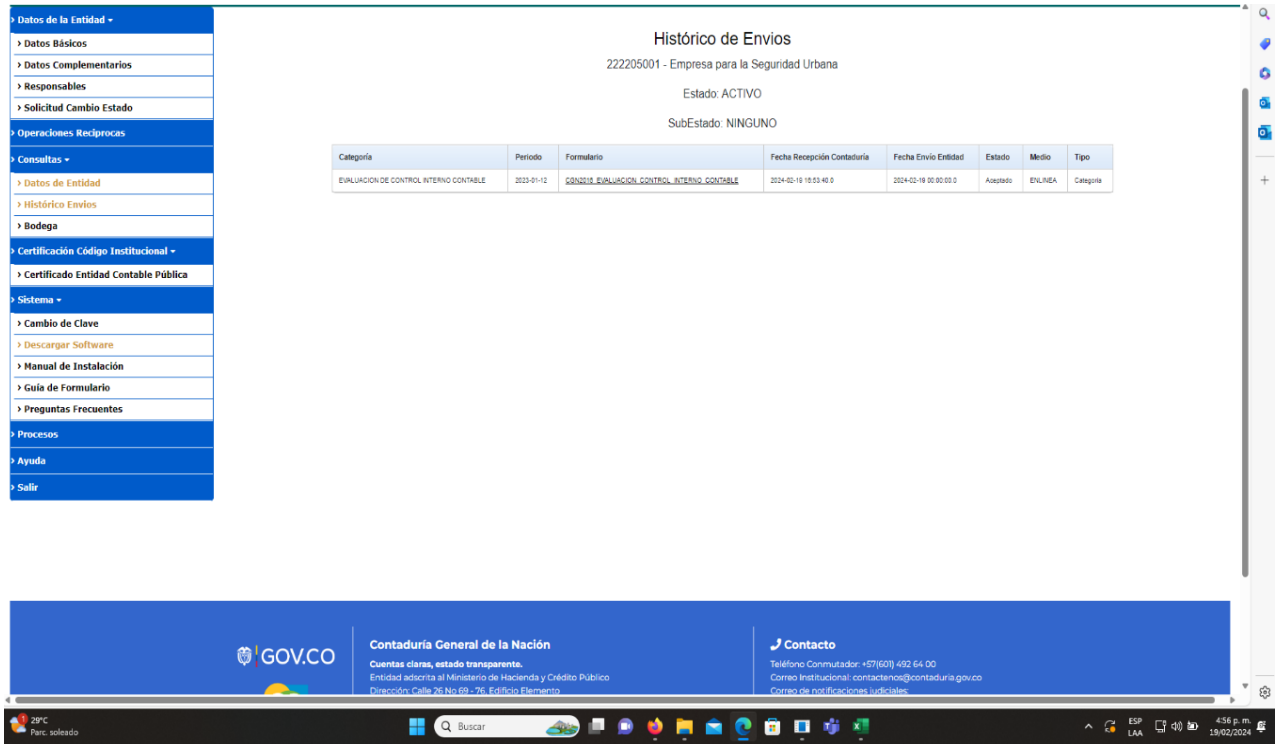

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.40
1.1.1	……1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad tiene definidas las políticas, entre ellas la financiera.	1.00	
1.1.2	……1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se efectua socialización de las políticas contables, ya que estas reposan en el sistema de gestión institucional KAWAK, así mismo, todos los empleados tienen una inducción obligatoria para el manejo óptimo de esta plataforma en el momento de ingresar a la entidad.		
1.1.3	……1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El reconocimiento de los hechos económicos de la entidad, se lleva a cabalidad en el marco de las políticas establecidas.		
1.1.4	……1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La política de gestión contable se construyeron en base a la razon social de la entidad junto con una asesoría corporativa externa.		
1.1.5	……1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables tienen como propósito la representación contable y fidedigna de la información contable y financiera para la toma de decisiones de la entidad.		
1.1.6	……2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	Como instrumento externo, se la da respuesta oportuna a los hallazgos que surjan a partir de las auditorías realizadas por la contraloría y, como auditoría interna, se realiza un seguimiento de forma trimestral sustentado en el plan anual de auditorías, también se tiene un plan de acción de forma semestral donde se verifica el cumplimiento de dichas actividades planteada y se procede con el cierre cuando su cumplimiento de dichos planes haya alcanzado el 100% justificando con la evidencia correspondiente las mismas.	0.88	
1.1.7	……2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	La socialización se realiza por medio del sistema de gestión institucional KAWAK, allí se encuentra el procedimiento, política y caracterización del proceso.		
1.1.8	……2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se hace seguimiento de forma semestral al cumplimiento de los planes de mejoramiento que surgen a partir de auditorías internas y/o externas.		

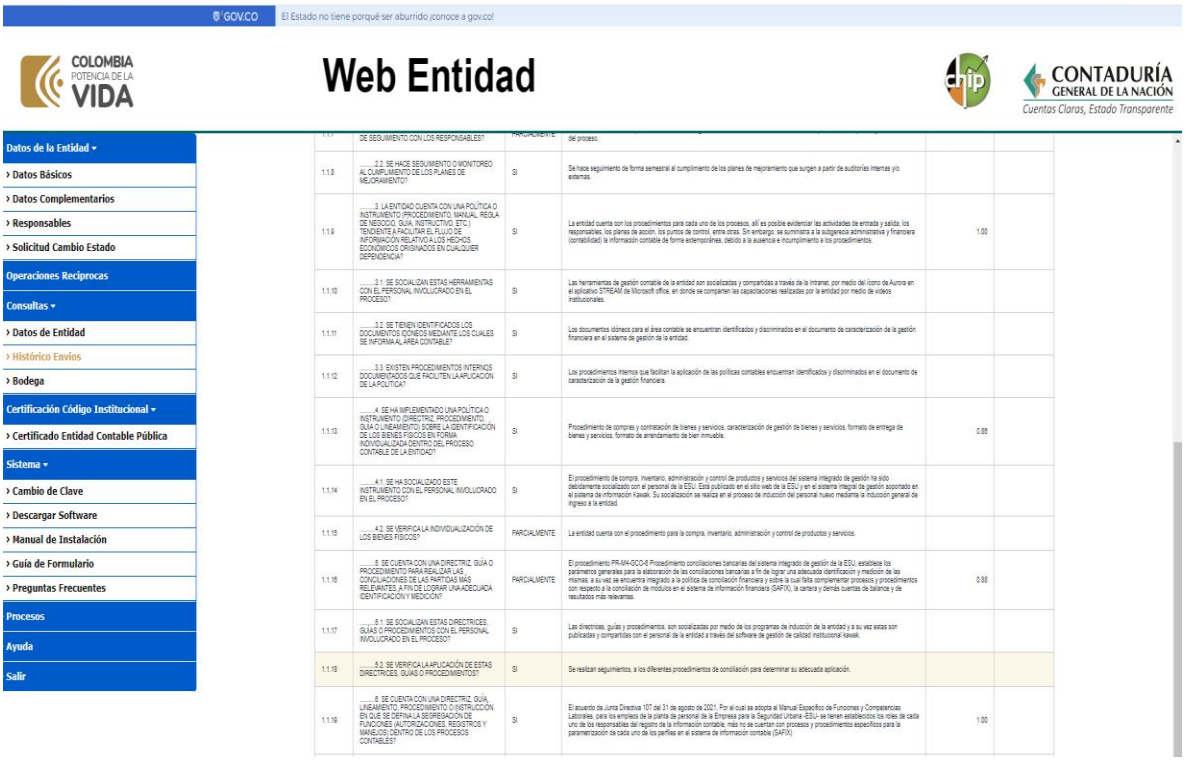

	DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	del proceso		
1.1.8	……2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se hace seguimiento de forma semestral al cumplimiento de los planes de mejoramiento que surgen a partir de auditorías internas y/o externas.		
1.1.9	……3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con los procedimientos para cada uno de los procesos, allí es posible evidenciar las actividades de entrada y salida, los responsables, los planes de acción, los puntos de control, entre otras. Sin embargo, se suministra a la subgerencia administrativa y financiera (contabilidad) la información contable de forma extemporánea, debido a la ausencia e incumplimiento a los procedimientos.	1.00	
1.1.10	……3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las herramientas de gestión contable de la entidad son socializadas y compartidas a través de la Intranet, por medio del ícono de Aurora en el aplicativo STREAM de Microsoft office, en donde se comparten las capacitaciones realizadas por la entidad por medio de videos institucionales.		
1.1.11	……3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL AREA CONTABLE?	SI	Los documentos idóneos para el área contable se encuentran identificados y discriminados en el documento de caracterización de la gestión financiera en el sistema de gestión de la entidad.		
1.1.12	……3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLITICA?	SI	Los procedimientos internos que facilitan la aplicación de las políticas contables encuentran identificados y discriminados en el documento de caracterización de la gestión financiera.		
1.1.13	……4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Procedimiento de compras y contratación de bienes y servicios, caracterización de gestión de bienes y servicios, formato de entrega de bienes y servicios, formato de arrendamiento de bien inmueble.	0.88	
1.1.14	……4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento de compra, invertario, administración y control de productos y servicios del sistema integrado de gestión ha sido debidamente socializado con el personal de la ESU. Está publicado en el sitio web de la ESU y en el sistema integral de gestión soportado en el sistema de información Kawak. Su socialización se realiza en el proceso de inducción del personal nuevo mediante la inducción general de ingreso a la entidad.		
1.1.15	……4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con el procedimiento para la compra, invertario, administración y control de productos y servicios.		
1.1.16	……5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	El procedimiento PR-M4-GCO-4 Procedimiento conciliaciones bancarias del sistema integrado de gestión de la ESU, establece los parámetros generales para la elaboración de las conciliaciones bancarias a fin de lograr una adecuada identificación y medición de las mismas. a su vez se encuentra integrado a la política de conciliación financiera y sobre la cual falta complementar procesos y procedimientos con respecto a la conciliación de módulos en el sistema de información financiera (SAFIX), la cartera y demás cuentas de balance y de resultados más relevantes.	0.88	
1.1.17	……5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices, guías y procedimientos, son socializadas por medio de los programas de inducción de la entidad y a su vez estas son publicadas y compartidas con el personal de la entidad a través del software de gestión de calidad institucional kawak.		
1.1.18	……5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se realizan seguimientos, a los diferentes procedimientos de conciliación para determinar su adecuada aplicación.		
1.1.19	……6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJO) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El acuerdo de Junta Directiva 107 del 31 de agosto de 2021, Por el cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos de la planta de personal de la Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- se tienen establecidos los roles de cada uno de los responsables del registro de la información contable, más no se cuentan con procesos y procedimientos específicos para la parametrización de cada uno de los perfiles en el sistema de información contable (SAFIX)	1.00	

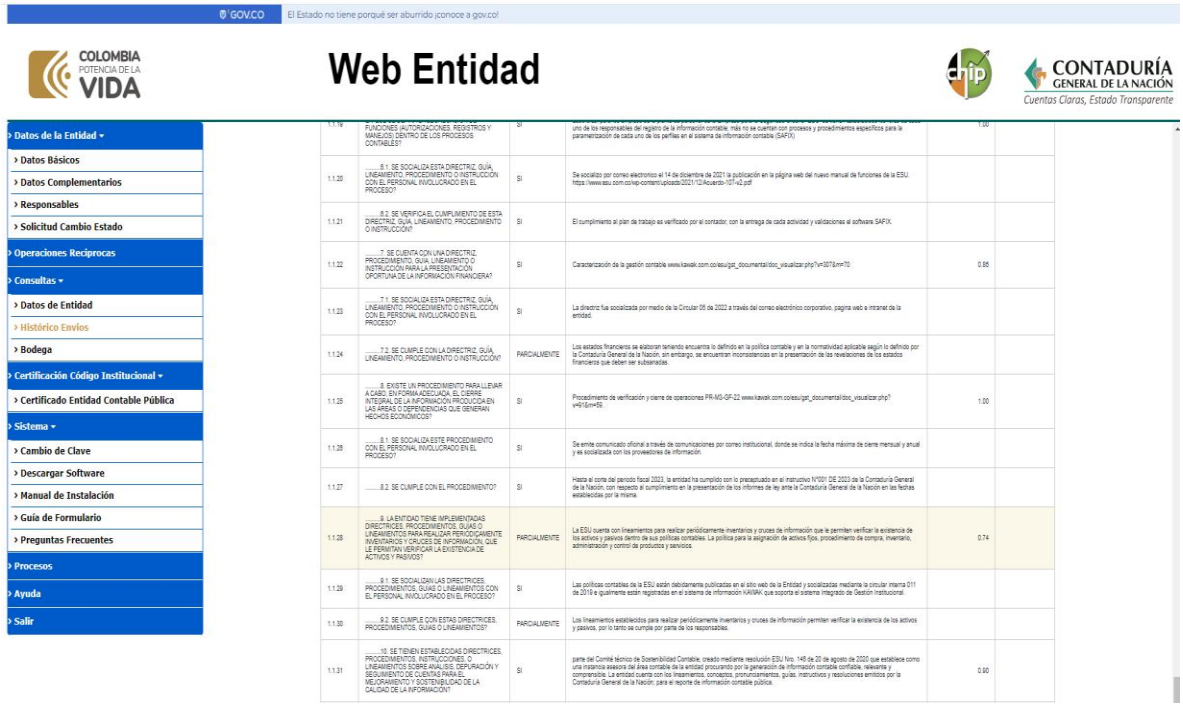

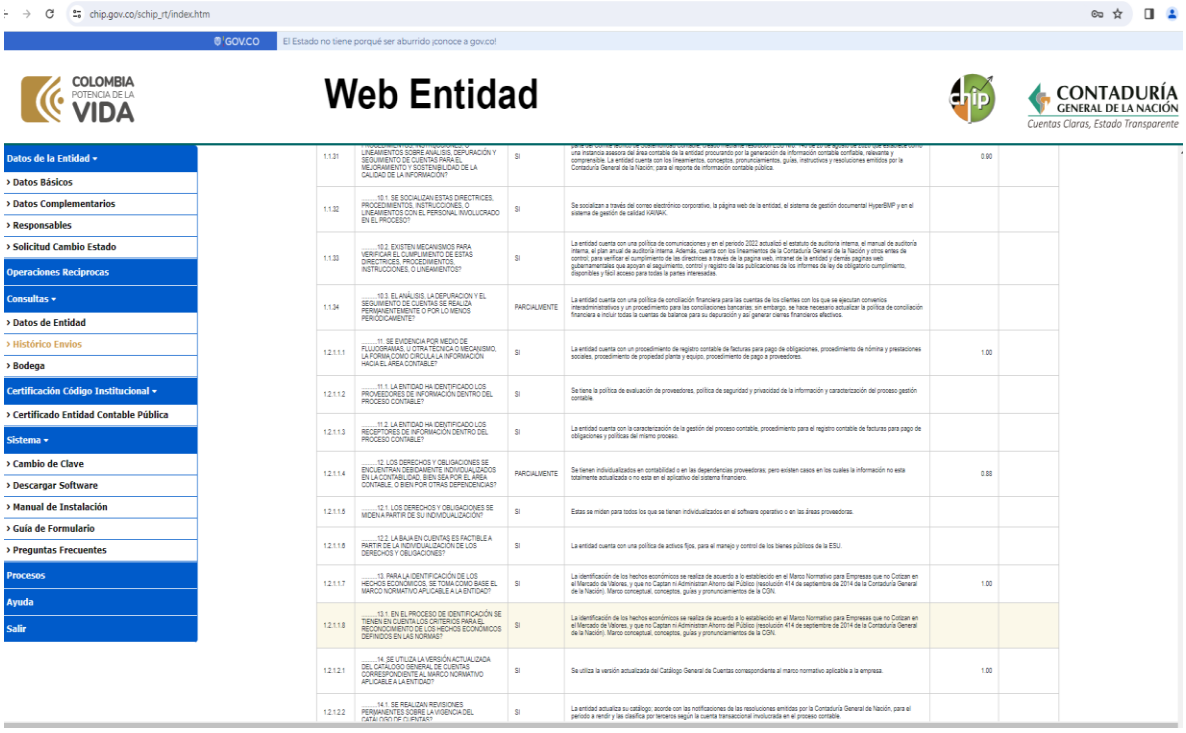

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

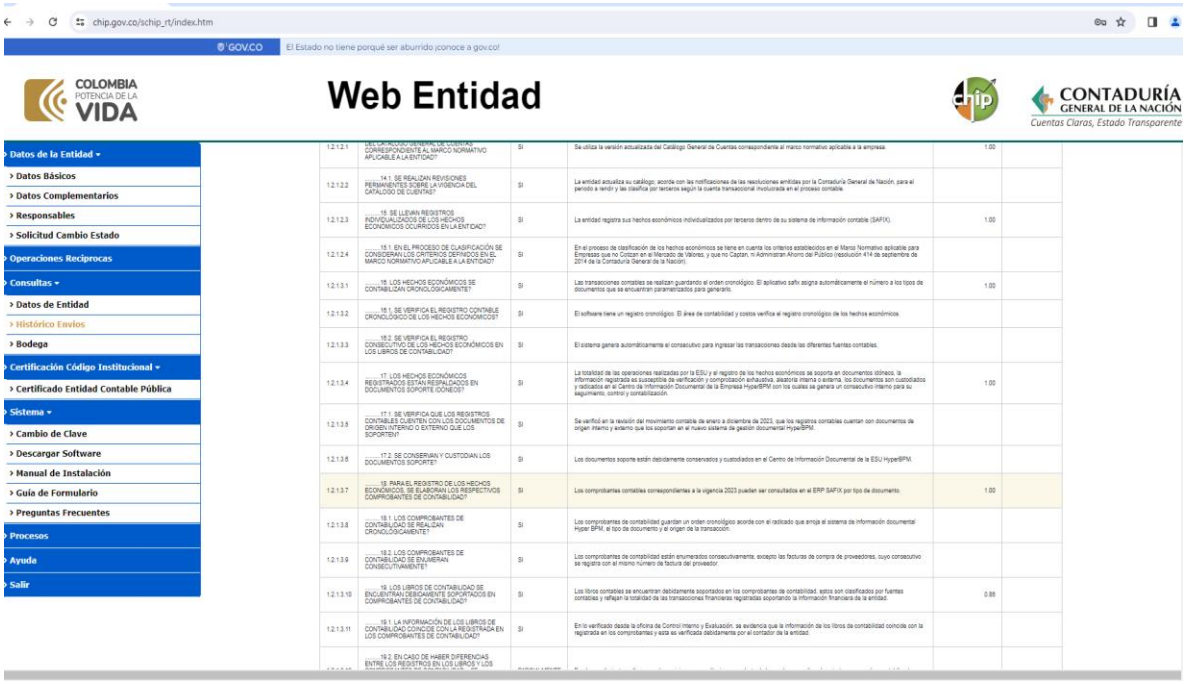

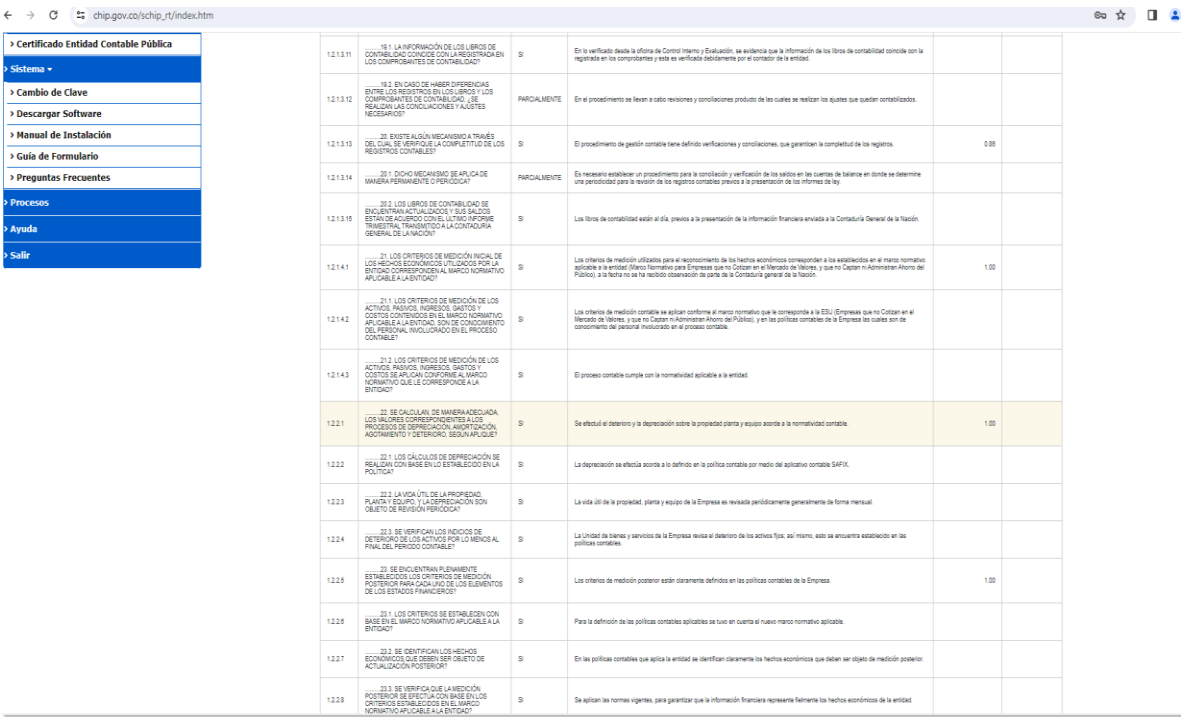

1.2.1.3.11	……19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En lo verificado desde la oficina de Control Interno y Evaluación, se evidencia que la información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes y esta es verificada debidamente por el contador de la entidad.		
1.2.1.3.12	……19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	En el procedimiento se llevan a cabo revisiones y conciliaciones producto de las cuales se realizan los ajustes que quedan contabilizados.		
1.2.1.3.13	……20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El procedimiento de gestión contable tiene definido verificaciones y conciliaciones, que garanticen la completitud de los registros.	0.88	
1.2.1.3.14	……20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Es necesario establecer un procedimiento para la conciliación y verificación de los saldos en las cuentas de balance en donde se determine una periodicidad para la revisión de los registros contables previos a la presentación de los informes de ley.		
1.2.1.3.15	……20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad están al día, previos a la presentación de la información financiera enviada a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.1	……21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición utilizados para el reconocimiento de los hechos económicos corresponden a los establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad (Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público), a la fecha no se ha recibido observación de parte de la Contaduría general de la Nación.	1.00	
1.2.1.4.2	……21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición contable se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la ESU (Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público), y en las políticas contables de la Empresa las cuales son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	……21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso contable cumple con la normatividad aplicable a la entidad.		
1.2.2.1	……22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se efectuó el deterioro y la depreciación sobre la propiedad planta y equipo acorde a la normatividad contable.	1.00	
1.2.2.2	……22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLITICA?	SI	La depreciación se efectúa acorde a lo definido en la política contable por medio del aplicativo contable SAFIX.		
1.2.2.3	……22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la Empresa es revisada periódicamente generalmente de forma mensual.		
1.2.2.4	……22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La Unidad de bienes y servicios de la Empresa revisa el deterioro de los activos fijos; así mismo, esto se encuentra establecido en las políticas contables.		
1.2.2.5	……23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior están claramente definidos en las políticas contables de la Empresa.	1.00	
1.2.2.6	……23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la definición de las políticas contables aplicables se tuvo en cuenta el nuevo marco normativo aplicable.		
1.2.2.7	……23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las políticas contables que aplica la entidad se identifican claramente los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior.		
1.2.2.8	……23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican las normas vigentes, para garantizar que la información financiera represente fielmente los hechos económicos de la entidad.		

Consolidador de Hacienda e Inf

chip.gov.co/schip_rt/index.htm

1.2.2.9	……23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las actualizaciones de los hechos económicos se realizan de manera oportuna, conforme al marco normativo vigente.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones de los hechos económicos fundamentadas en estimaciones o juicios profesionales de expertos ajenos al proceso contable se soportan debidamente; acorde con la especialidad del caso o del hecho económico reconocido.		
1.2.3.1.1	……24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO	Se hace necesario reevaluar las técnicas para el cierre y presentación de los estados financieros mes a mes y principalmente para el reporte de información trimestral a la Contaduría General de la Nación.	0.20	
1.2.3.1.2	……24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Se hace necesario crear una política o un procedimiento que regule la devulgación de estados financieros.		
1.2.3.1.3	……24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Los Estados Financieros son publicados por política de la entidad en la página web ESU y reportados ante la Contraloría General de Medellín y la Contaduría General de la nación en los tiempos establecidos por estos.		
1.2.3.1.4	……24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION DE LA ENTIDAD?	NO	Debido a los retrasos en la presentación oportuna de la información financiera.		
1.2.3.1.5	……24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	NO	A la fecha no se tienen elaborados los 6 estados financieros de la entidad.		
1.2.3.1.6	……25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	NO	A la fecha no se tienen elaborados los 6 estados financieros de la entidad.	0.20	
1.2.3.1.7	……25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Auditoría interna realiza una verificación de saldos independientes a medida que avanza en la ejecución del plan anual de auditorías. Sin embargo, se hace necesario definir un procedimiento único y una redistribución de responsabilidades del personal del área financiera para conciliar y verificar los saldos de las cuentas de balance.		
1.2.3.1.8	……26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La información financiera se presenta acompañada de algunos indicadores con su respectivo análisis. Además, la rendición de cuentas del plan de acción incluye varios indicadores; sin embargo, no todos son actualizados periódicamente.	1.00	
1.2.3.1.9	……26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores descritos en las notas a los estados financieros se ajustan a las necesidades de la Empresa y a su proceso contable acorde con las instrucciones y directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.10	……26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Para el cálculo de los indicadores financieros de la Empresa, hace una verificación previamente a la fiabilidad de la información financiera que sirve de insumo.		
1.2.3.1.11	……27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Para el adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos bajo el marco normativo aplicable a la entidad, los estados financieros son acompañados de las notas a los estados financieros o revelaciones. Según lo establecido en el aparte PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de las políticas contables de la ESU.	1.00	
1.2.3.1.12	……27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros o revelaciones exigidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos cumplen con lo prescrito en el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.3.1.13	……27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La información de tipo cualitativo y cuantitativo necesaria y útil para la comprensión por parte de las personas interesadas, es revelada, detallada y suficiente en las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.14	……27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERICDO A OTRO?	SI	Las variaciones significativas que se presentaron de la vigencia 2022 a 2023 fueron reveladas suficientemente en las notas a los estados financieros.		

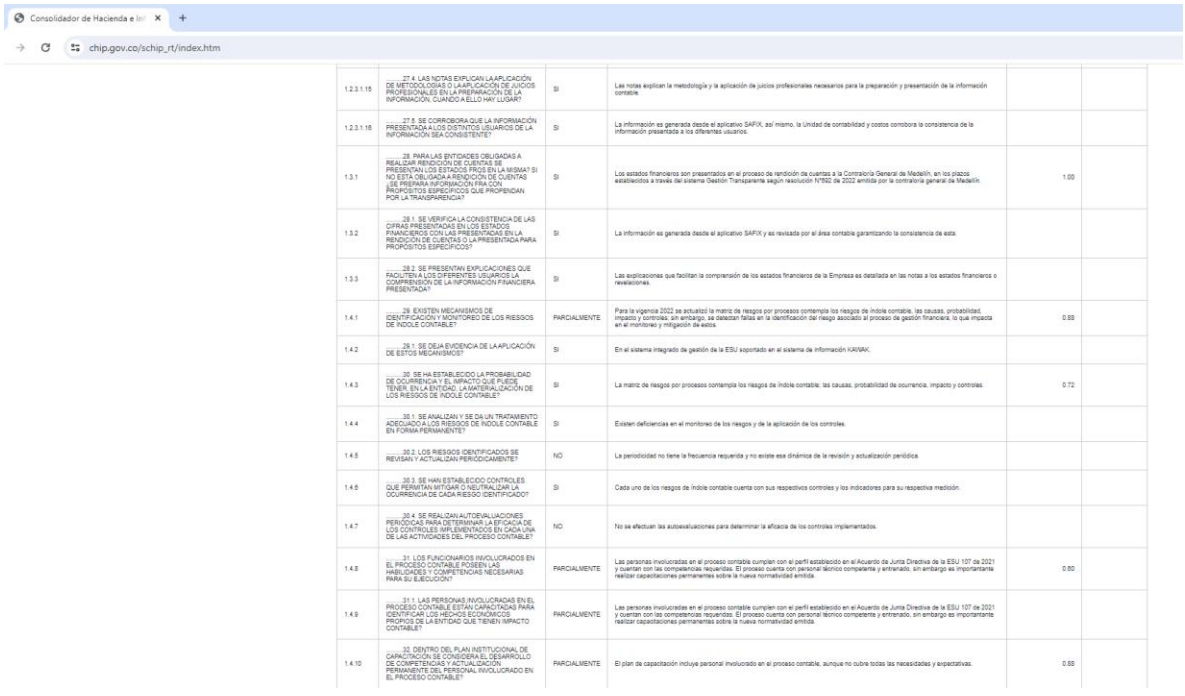

Consolidador de Hacienda e Inf

chip.gov.co/schip_rt/index.htm

1.2.3.1.15	……27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican la metodología y la aplicación de juicios profesionales necesarios para la preparación y presentación de la información contable.		
1.2.3.1.16	……27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información es generada desde el aplicativo SAFIX, así mismo, la Unidad de contabilidad y costos corrobora la consistencia de la información presentada a los diferentes usuarios.		
1.3.1	……28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTA OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACION FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Los estados financieros son presentados en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría General de Medellín, en los plazos establecidos a través del sistema Gestión Transparente según resolución N°892 de 2022 emitida por la contraloría general de Medellín.	1.00	
1.3.2	……28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información es generada desde el aplicativo SAFIX y es revisada por el área contable garantizando la consistencia de esta.		
1.3.3	……28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las explicaciones que facilitan la comprensión de los estados financieros de la Empresa es detallada en las notas a los estados financieros o revelaciones.		
1.4.1	……29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACION Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Para la vigencia 2022 se actualizó la matriz de riesgos por procesos contempla los riesgos de índole contable, las causas, probabilidad, impacto y controles, sin embargo, se detectan fallas en la identificación del riesgo asociado al proceso de gestión financiera, lo que impacta en el monitoreo y mitigación de estos.	0.88	
1.4.2	……29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el sistema integrado de gestión de la ESU soportado en el sistema de información KAWAK.		
1.4.3	……30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	La matriz de riesgos por procesos contempla los riesgos de índole contable: las causas, probabilidad de ocurrencia, impacto y controles.	0.72	
1.4.4	……30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Existen deficiencias en el monitoreo de los riesgos y de la aplicación de los controles.		
1.4.5	……30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIODICAMENTE?	NO	La periodicidad no tiene la frecuencia requerida y no existe esa dinámica de la revisión y actualización periódica.		
1.4.6	……30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Cada uno de los riesgos de índole contable cuenta con sus respectivos controles y los indicadores para su respectiva medición.		
1.4.7	……30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se efectuan las autoevaluaciones para determinar la eficacia de los controles implementados.		
1.4.8	……31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	Las personas involucradas en el proceso contable cumplen con el perfil establecido en el Acuerdo de Junta Directiva de la ESU 107 de 2021 y cuentan con las competencias requeridas. El proceso cuenta con personal técnico competente y entrenado, sin embargo es importantante realizar capacitaciones permanentes sobre la nueva normatividad emitida.	0.80	
1.4.9	……31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTAN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las personas involucradas en el proceso contable cumplen con el perfil establecido en el Acuerdo de Junta Directiva de la ESU 107 de 2021 y cuentan con las competencias requeridas. El proceso cuenta con personal técnico competente y entrenado, sin embargo es importantante realizar capacitaciones permanentes sobre la nueva normatividad emitida.		
1.4.10	……32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación incluye personal involucrado en el proceso contable, aunque no cubre todas las necesidades y expectativas.	0.88	

1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La verificación esta en la autoevaluación periódica del plan y del plan de acción.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La planeación y construcción del plan de capacitaciones se realiza con base en las necesidades reflejadas por las diferentes áreas o solicitadas por los funcionarios, hasta donde los recursos lo permitan.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Los equipos del área financiera cuentan con servidores comprometidos y con un desempeño que facilita la gestión de la dependencia y la rendición de las cuentas. Se tiene el control de las conciliaciones con áreas proveedoras de información financiera, que garantizan la calidad de la información. Se realizan seguimientos periódicos a la información financiera y sus resultados, en las reuniones de plan de acción, Comité Financiero. 1. La entidad cuenta con varios sistemas de información (softaware) que permiten documentar, evaluar y darle seguimientos a los procesos y procedimientos. 2. La entidad tiene definidos sus instrumentos de auditoría como lo son el estatuto de auditoría interna, el manual de auditoría interna y el Plan anual de auditorías internas. 3. La entidad actuliazó su sistema de gestión documental con miras a mejorar los procesos internos.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Pendiente la implementación del mecanismo que asegura que la numeración de los soportes contables generados por la entidad corresponda a un orden consecutivo; no se evidencia que los estados financieros hayan sido analizados para la toma de decisiones como lo prescribe el numeral 16 del artículo 4 de la resolución 148 de agosto de 2020. Además, no se tiene implementado el comité de sostenibilidad contable por lo que no se hacen evaluaciones periódicas del desempeño del mismo.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Se han venido actualizando los procedimientos y mejorando el diseño de los controles. 2. Se ha mejorado las revelaciones de los estados financieros acorde con el marco normativo, dando cumplimiento al marco normativo aplicable, definido por la Contaduría General de la Nación.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Adoptar medidas adicionales para los casos detectados de falta de oportunidad o de calidad en la información reportada al área financiera. continuar con la implementación de acciones de conciliación de saldos de operaciones recíprocas periódicamente. 2. Revisar la aplicación de las políticas NIIF, implementando los controles y mejoras requeridas para su cabal cumplimiento.		

Como resultado de la evaluación, se observa que la entidad obtuvo una calificación de 4.40, lo cual la ubica en un rango de calificación cualitativa EFICIENTE.

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Fuente: Contaduría general de la Nación – Guía para el reporte categoría evaluación del control interno contable

Frente a lo anterior la oficina de control solo tiene como recomendación lo siguiente:

1. Adoptar medidas adicionales para los casos detectados de falta de oportunidad o de calidad en la información reportada al área financiera. continuar con la implementación de acciones de conciliación de saldos de operaciones recíprocas periódicamente.

1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La verificación esta en la autoevaluación periódica del plan y del plan de acción.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La planeación y construcción del plan de capacitaciones se realiza con base en las necesidades reflejadas por las diferentes áreas o solicitadas por los funcionarios, hasta donde los recursos lo permitan.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Los equipos del área financiera cuentan con servidores comprometidos y con un desempeño que facilita la gestión de la dependencia y la rendición de las cuentas. Se tiene el control de las conciliaciones con áreas proveedoras de información financiera, que garantizan la calidad de la información. Se realizan seguimientos periódicos a la información financiera y sus resultados, en las reuniones de plan de acción, Comité Financiero. 1. La entidad cuenta con varios sistemas de información (softaware) que permiten documentar, evaluar y darle seguimientos a los procesos y procedimientos. 2. La entidad tiene definidos sus instrumentos de auditoría como lo son el estatuto de auditoría interna, el manual de auditoría interna y el Plan anual de auditorías internas. 3. La entidad actualizó su sistema de gestión documental con miras a mejorar los procesos internos.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Pendiente la implementación del mecanismo que asegura que la numeración de los soportes contables generados por la entidad corresponda a un orden consecutivo; no se evidencia que los estados financieros hayan sido analizados para la toma de decisiones como lo prescribe el numeral 16 del artículo 4 de la resolución 146 de agosto de 2020. Además, no se tiene implementado el comité de sostenibilidad contable por lo que no se hacen evaluaciones periódicas del desempeño del mismo.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Se han venido actualizando los procedimientos y mejorando el diseño de los controles. 2. Se ha mejorado las revelaciones de los estados financieros acorde con el marco normativo, dando cumplimiento al marco normativo aplicable, definido por la Contaduría General de la Nación.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Adoptar medidas adicionales para los casos detectados de falta de oportunidad o de calidad en la información reportada al área financiera. contibuar con la implementación de acciones de conciliación de saldos de operaciones recíprocas periódicamente. 2. Revisar la aplicación de las políticas NIIF, implementando los controles y mejoras requeridas para su cabal cumplimiento.		

2. Revisar la aplicación de las políticas NIIF, implementando los controles y mejoras requeridas para su cabal cumplimiento.

Cordialmente,

Jorge Hernan Lopera Taborda
Director Auditoría Interna

Elaboró:	Jorge Hernán Lopera Taborda